

COSTA

Juicio por una presunta agresión sexual a un menor en Segur de Calafell

El juicio ha comenzado en la Audiencia de Tarragona

ACN

06/04/2021 16:17 | Actualizado a 06/04/2021 16:17



WhatsApp



Facebook



La primera sesión del juicio.

En la Audiencia de Tarragona ha comenzado el juicio a un hombre **acusado de agredir sexualmente a un niño de 11 años**. Los presuntos hechos se remontan a 20 de enero de 2018.

Según la Fiscalía, el procesado invitó al niño a entrar en la cocina del kebab en el que trabajaba en Segur de Calafell. El niño entró. La acusación dice que en ese momento **el hombre cerró la puerta que separa la cocina del comedor y comenzó a toquetear al niño con intención libidinosa**. El niño pudo zafarse y huir.

El procesado **se enfrenta a 8 años de prisión y la expulsión del país** ya que está en situación irregular. El mismo día de la presunta agresión fue detenido y al día siguiente el juez decretó ingreso en prisión. Actualmente está en libertad.

Sin comunicarse

La Fiscalía pide 8 años y medio de prisión y que el hombre no pueda acercarse al menor a menos de 500 metros ni comunicarse con él ni poder acudir durante diez años.

También pide 7 años de libertad vigilada e **inhabilitación de 13 años para cualquier profesión en contacto con menores**, además de tener que indemnizar a la víctima con 12.000 euros.

Declaraciones

En la primera sesión del juicio se ha revisado la exploración realizada al menor y han declarado agentes de la Policía Local y de los Mossos.

La acusación pide que se ejecuten dos terceras partes de la pena de prisión y que el resto sea con expulsión del país cuando acceda al tercer grado o libertad condicional con la prohibición de regresar en 17 años.

La defensa **niega los hechos y pide la absolución**. El procesado declarará en los próximos días.